

ORIGINAL
14024 N. 12 20
JUZGADO
DECIMO NOVENO

VILLA RAMIREZ ALFONSO ARTURO
VS
BUENROSTRO RAMOS ERIKA LEE
CONTROVERSIAS DEL
ORDEN FAMILIAR
EXPEDIENTE: 118/2018
SECRETARÍA: "B"

C. JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

EL Licenciado **RAÚL PAUL MEDEL CARDENAS**, en mi carácter de mandatario judicial, autorizado por la parte demandada en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal ahora Ciudad De México, personalidad debidamente acreditada en autos, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo

Por medio del presente escrito, vengo a devolver debidamente diligenciado, oficio No. 498, dirigido a PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, con fecha de recepción 20 de agosto de 2019, lo anterior para que obre debidamente en autos y para los efectos legales que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto
USTED C. JUEZ atentamente solicito.

PRIMERO: Se tenga por exhibida minuta debidamente diligenciada a PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.

SEGUNDO: Acordar de conformidad los términos del presente escrito.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. RAÚL PAUL MEDEL CARDENAS